

## SEMÁNARIO



## CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.  
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no peleara como bueno.  
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE CADIZ  
EN EL SENADO.

Señores Senadores: Poco me propongo decir en apoyo de la proposición que, en unión de otros respetables individuos de este alto Cuerpo, he tenido el honor de presentar á vuestra consideración; y aun así, la falta de dotes oratorias y de costumbres parlamentarias, y más que todo el respeto que me inspira esta Cámara, me obligan á solicitar vuestra benevolencia y á pedir al señor Presidente que se digne usar conmigo de alguna indulgencia.

Hablando en puridad, la proposición que he tenido el honor de presentar no necesita el apoyo de mi débil palabra; se recomienda por sí misma y se impone á vuestras deliberaciones como una necesidad sentida en el país y como un ordenamiento utilísimo para los altos intereses morales y sociales.

La experiencia ha demostrado que la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército coarta hasta un grado completamente innecesario la libertad individual en su fin y objeto más nobles, cuales son la elección de estado, la constitución de la familia y el cumplimiento de los preceptos que impone la moral

católica.

Dispone la ley de reemplazo vigente que todos los jóvenes á la edad de veinte años sean soldados, que el servicio militar dure doce años, que se divida en dos períodos de seis años cada uno, y que en el primer período se coloquen los jóvenes en una de las tres situaciones que determina la misma ley. Los mozos que obtienen los números más bajos van á servir efectivamente en el ejército y constituyen la clase que se llama de reclutas en activo servicio. Pasados dos ó tres años, estos mismos reclutas vuelven á sus casas con licencia ilimitada, y constituyen la situación que se llama de reclutas en reserva activa. Por último, todos aquellos que no han obtenido los primeros números, constituyen la tercera situación, llamada de reclutas disponibles.

Dispone también la ley que los reclutas disponibles, que son la mayoría de los jóvenes, esto es, aquellos que tienen veinte años y no están ejerciendo funciones activas en el ejército, se queden en sus casas formando parte de los cuadros activos, y no puedan casarse por lo ménos en un espacio de tiempo de dos años.

Dispone asimismo la ley que aquellos que estén sirviendo en activo y vuelvan á sus casas despues de dos ó tres años de servicio, permanezcan otros tres años como reclutas disponibles ó como reserva activa, sin que tampoco puedan casarse. Los inconvenientes que esto trae para la moral, para la familia y para el individuo mismo, no son para dichos ni aun yo tengo necesidad de manifestarlos ante una Asamblea compuesta de personas tan ilustradas como las que constituyen este alto Cuerpo. Ninguno de vosotros lo ignora, y casi puede asegurar que no hay un Sr. Senador ó Señor Diputado que no haya recibido quejas por la opresion que ejerce esta ley sobre el individuo y sobre la familia.

Basta una leve consideracion. Estos jóvenes, antes de llegar el dia del sorteo, pueden casarse libremente. No hay ninguna ley divina ó humana que se lo impida, y esto no obstante, desde el momento en que son sorteados ya no pueden contraer matrimonio.

No pretendo yo introducir la desorganizacion en el ejército pidiendo, como quizas seria conveniente dadas las costumbres actuales, que todos los soldados tengan la misma libertad de que usan los demás españoles. Pero desde el momento que esos individuos pasan á la reserva activa, y entran de nuevo en sus funciones civiles, y ganan el sustento con el sudor de sus frentes, y vuelven á formar parte de sus familias, y, en una palabra, se introducen en el complicado laberinto de lazos sociales que constituyen la vida civil, es una injusticia que no tiene nombre privarles de la libertad de contraer matrimonio. Las consecuencias de semejante le-

gislacion he dicho que no eran para que yo las repitiese desde este sitio. Solo añadiré que una inmoralidad sin ejemplo en la historia va á poderarse de nuestra España, si pronto, muy pronto no se determina algo concreto para devolver la libertad de contraer matrimonio á tantos millares de individuos.

Todavía es mas desconsiderada la ley en lo que atañe á los jóvenes que son llamados por vocacion á la carrera del sacerdocio. Al fin y al cabo los individuos de la reserva activa y los que se titulan reclutas disponibles pueden casarse á los dos ó tres años; pero la ley dispone que si acaso quieren ordenarse, no puedan hacerlo hasta que concluya el período primero de seis años, que se llama la reserva activa. Y no es esto todo, sino que la ley vigente priva á la Iglesia, no de un modo directo, pero si indirectamente, del elemento mas poderoso (aparte de la asistencia divina) con que cuenta para ejercer sus fines en la tierra. ¿Y cual es este elemento? El de las personas que han de ejercer el sagrado ministerio.

La ley de reemplazos ha introducido la desorganizacion en las filas de la Iglesia. Actualmente (y es preciso que se diga aqui para que el pais lo sepa) son pocos los jóvenes que vienen á la carrera de la Iglesia, y apenas se encuentra una diócesis que no tenga un número crecido de cargos parroquiales vacantes. Por un conjunto de circunstancias que ni siquiera pretendo enumerar aquí, resulta que se distraen muchos de la carrera del sacerdocio; y como solo hallan contrariedades en el ministerio sacerdotal, apenas se encuentra quien quiera ir á ser párroco. Vosotros sabéis

perfectamente (porque aquí se ha dicho por veces mas elocuentes que la mia) los pocos emolumentos con que cuenta un párroco rural, el porvenir tan miserable que hoy dia ofrece la carrera del sacerdocio. Nadie ignora que á un teniente se le dán 6 reales diarios, sin mencionar el descuento, y naturalmente, sucede lo que ha de suceder, que los padres de familia inclinan á sus hijos á otras carreras y hasta á otras artes y oficios que ofrecen un porvenir mas lisonjero para los seres queridos de su corazon.

Los Obispos han tratado de remediar estas necesidades. ¿Sabeis lo que hemos hecho?—y digo hemos hecho, porque aunque el que os dirige la palabra sea el menor de todos, lo hizo á imitacion de los demás desde el primer dia que tomó posesion de su Obispado.—Hemos creado centros que llamamos secciones económicas de los Seminarios, y allí mantenemos á los estudiantes pobres dándoles cuanto necesitan sin pagar matrícula y sin exigirles más sino que aprovechen en sus estudios. De este modo les damos la carrera, costándonos muchos sacrificios y amarguras que no he de poner de manifiesto en la presente ocasion.

A pesar de esto, no podemos hacernos superiores á las circunstancias. Despues de las vicisitudes por que ha pasado nuestra Patria, con esta atmósfera que nos rodea preñada de inmoralidad por todas partes, cuando todo parece que inclina á los jóvenes á apartarse de la Iglesia, si el Gobierno y la Nacion no acuden en auxilio de la Iglesia, llegará un dia, no muy lejano, en que la mayor parte de las parroquias de España

se hallarán sin servidores. Yo bien sé que existe alguna diócesis donde no se siente esta necesidad de una manera tan apremiante; pero puedo asegurar que no hay una sola que tenga completo el número de sacerdotes, y principalmente encargados de la cura de almas que debe tener. Yo os puedo decir que, principiando por Toledo, siguiendo por Burgos y por las diócesis grandes y pequeñas, todas tienen un número considerable de curatos ó de tenencias vacantes y sin servidores.

El Senado puede convencerse, si quiere (porque le es fácil adquirir datos sobre lo que estoy diciendo), de que esto no es una exageracion que traigo aquí para impresionar al Senado, sino que pongo de manifiesto la realidad de las cosas con la mayor sinceridad.

Ahora bien; ¿considera ó no conveniente el Senado que la Iglesia ejerza su benéfico influjo? Yo creo que todos los que me escuchais entendeis como yo el menor de todos vosotros, que la Iglesia aun puede hacer mucho en esta Patria tan desventurada como querida, que Dios no ha abandonado todavía; que la Iglesia puede ejercer su influjo como lo ha ejercido siempre para acallar las pasiones, para volver la paz y la tranquilidad á las familias y para asegurar sobre base mucho más sólidas que los cañones, las fortalezas, los acorazados y los ejércitos permanentes, el respeto á la ley y la sumision de los ciudadanos á los públicos Poderes.

No quiero cansar mas vuestra benévola atencion; deseo solamente haceros una indicacion. Si es cierto que para que las leyes sean justas es necesario que se hallen conformes al derecho natural y á

la ley eterna, y que sus disposiciones estén ordenadas al bien comun del individuo y de la sociedad, yo creo que pocas ocasiones como esta se presentarán al Senado de hacer una reforma que esté tan conforme con aquellos reglas.

Demandan de consumo la reforma que proponemos, los intereses de la familia y los del individuo, los principios eternos de la moral y del derecho, bases fundamentales del orden y la sociedad, y el interes del mayor número de familias que constituyen el verdadero pueblo español.

Nuestra proposicion no tiene interés alguno político, y lo demuestra claramente que la firma un Obispo y la suscriben respetabilísimos individuos de ambos lados de la Cámara, convencidos de que el Obispo que levanta la voz en este sitio solo lo hace en defensa de intereses morales patrióticos y religiosos. Lo dice tambien la benevolencia con que los dignísimos individuos del Gobierno de S. M. acogieron las indicaciones que privadamente tuve el honor de dirigirlés antes de hablar en este sitio.

Ahora solo falta que vosotros, dignísimos Senadores, que ejercéis la elevada representacion de los intereses mas grandes de la sociedad, os unais al Obispo con los autorizados consejos de vuestra sabiduria y con vuestros votos, agregándolos al voto del que aboga en favor de los pobres, porque pobres son los individuos en cuyo favor he hablado, de la tranquilidad de las familias, que intranquilidad y muy grande existe desde el momento en que se ofrecen los inconvenientes que he apuntado: y os

habla en nombre de los intereses de la moral, de la Patria y de la Iglesia, para que ésta ejerza su benéfica influencia en favor de la sociedad.

Yo espero que mis indicaciones serán benévolamente acogidas por todos vosotros, y de esta manera contribuireis á devolver la felicidad á muchos corazones, la tranquilidad á gran número de familias, haciendo un bien inapreciable á la Religion y á la Patria.

Por estas razones pido que os digneis tomar en consideracion la proposicion que hemos presentado á vuestra deliberacion.

---

### SECCION PIADOSA.

---

DOMINGO III DESPUES DE PENTECOSTÉS.

---

El Evangelio de la presente Dominica, tomado del capítulo quince del que escribiera San Lucas, es uno de tantos en que, presentándose Jesucristo con el carácter de Salvador de todo lo que habia perecido de la casa de Israel, infunde al triste pecador la más fundada esperanza de alcanzar el anhelado perdon y completo olvido de sus pasados extravíos. Dice así el precitado Evangelio: «En aquel tiempo, como los publicanos y pecadores se acercasen á Jesús para oírle, murmuraban los fariseos y los escribas: Este hombre decian, recibe á los pecadores y come con ellos. Inmediatamente el Salvador les dijo esta parábola. ¿Quién hay entre vosotros, dueño de cien ovejas, que si se le pierde una, no deje las noventa y nueve en la pradera y va á buscar la que se le ha perdido, hasta que la encuentra? Habiéndola encontrado, la carga lleno de gozo sobre sus espaldas y apenas llega á su casa

convoca á sus amigos y á sus vecinos y les dice: Regocijaos conmigo porque he hallado mi oveja que habia perdido. Dígoos pues, que habrá aún más gozo en el cielo por un solo pecador que hace penitencia, que por noventa y nueve justos que de ella no tienen necesidad. ¿O qué mujer hay, que teniendo diez monedas, si pierde una, no enciende la antorcha, barre la casa, y la busca con toda diligencia hasta haberla encontrado? Y cuando ya la halló, convoca á sus amigas y vecinas y les dice: Congratuláos conmigo porque encontré la moneda que habia perdido. De este mismo modo yo os lo aseguro habrá un gran regocijo entre los ángeles de Dios por la conversion de un solo pecador que hace penitencia.»

Las anteriores palabras nos manifiestan patentemente la infinita bondad de nuestro adorable Salvador, el cual en el precedente Evangelio nos demuestra el gran interés que tiene para la salvacion de las almas, pues conociendo nuestra triste condicion y los peligros á que estamos espuestos, se acerca á nosotros para dirigirnos por la senda de la perfeccion, y si por desgracia nos apartamos del verdadero camino que conduce á la virtud, entonces no cesa ni descansa hasta que sacándonos del precipicio en que hayamos caido, nos levanta, nos conforta y nos consuela, celebrando con indecible gozo en su paternal corazon el vernos restituidos á su amistad, é invita á los ángeles y bienaventurados para que tomen parte en su regocijo, los cuales correspondiendo á los amorosos deseos de su Dios y Señor celebran nuestra conversion.

Estas consideraciones nos han de indu-

cir á corresponder siempre al amor de nuestro Redentor, de tal manera que atentos á su voz, le sigamos por el camino que nos ha trazado, y si á causa del pecado nos encontramos fuera de él, entonces vayamos á su encuentro á fin de que usando el Señor de misericordia con nosotros, nos veamos libres de culpa y adornados con las virtudes cristianas.

---

## CRÓNICA GENERAL.

---

### LA SANTA SEDE Y RUSIA.

Con fecha 7 del que corre, escriben de San Petersburgo á la «Correspondencia Política»:

«Ayer fué recibido en la iglesia de Santa Catalina el nuevo Arzobispo de Varsovia, monseñor Popiel, á quien el Obispo de Kiew, monseñor Kulinski, especialmente encargado por el Papa, entregó solemnemente el pálio.

«El nuevo Arzobispo, despues de prestar el juramento de fidelidad en lengua rusa entre las manos del ministro del Interior, conde Tolstoi, bendijo á los asistentes.

«Entre estos, notábanse los nuevos Obispos Kryniewicki, Kolowski y Berewieswics, el director del departamento de las confesiones extranjeras, príncipe Cantacuzeno, y muchos católicos de distincion.

«Por la tarde el nuevo Arzobispo confirmó á los catecúmenos de la colonia francesa. Y hé aquí restablecida la paz entre el gobierno ruso y el Papa con satisfaccion general. Las negociaciones respectivas emprendidas por el sábio benedictino D. Dudik, de Brunn (Moravia) han durado tres años.»

El lunes 9 del pasado, despues de una misa celebrada en las tres parroquias de Milan para obtener de Dios la desaparacion de la epidemia de las viruelas, se reunieron más de 1.000 mujeres y recorrieron la ciudad cantando cánticos religiosos, terminando por postrarse al pié de la gran Cruz.

El Alcalde, ciudadano libre pensador que había prohibido las procesiones, creyó ver en la manifestacion femenil, aunque realizada sin la presencia del clero, una desobediencia á lo que habia dispuesto, y llevó á los tribunales á 50 mugeres, contra las cuales pidió el fiscal dos dias de prision y una multa. El Juez creyó castigada suficientemente el delito con la multa.

Las sentenciadas fueron vitoreadas á la salida del tribunal, y en el acto se organizó una nueva procesion más numerosa que la anterior y que recorrió las calles rezando el rosario y cantando el *Magnificat*.



## LA SERVIDUMBRE MASÓNICA

Aunque no es nuevo ni mucho menos lo que de la siguiente noticia se desprende, constituye una nueva prueba de la estrecha esclavitud á que se someten, más ó menos voluntariamente, los afiliados á las distintas sociedades secretas, que cada dia brotan, sino con más vigor, al menos en mayor número.

En la *Patrie*, periódico belga, encontramos algunos documentos que pueden servir de curiosos comentarios á la ley sobre enterramientos civiles votada poco há en el Senado Francés. Entre ellos, se encuentra la *fórmula testamen-*

*taria* que deben suscribir los HH.:., y en la cual, á vuelta de otras *mandas*, se encuentra el siguiénte párrafo:

—«Quiero que mi cuerpo sea enterrado civilmente, *sin el concurso de ministros de NINGUN CULTO*, y sin ceremonial religioso alguno.»—

Para mayor seguridad, además del anterior *testamento* firman los asociados un *mandato*, en el cual ordenan á dos hermanos que miren de apartar de su persona en todo tiempo y lugar á toda clase de personas que de algun modo pertenezcan á una religion cualquiera.

¡Triste elocuencia es la que se desprende de tales párrafos, no tanto por lo que á la masonería se refiere, que al fin y al cabo es ya conocida de todos los hombres de criterio, cuanto porque vienen á confirmar la indudable influencia que tal sociedad ejerce en las decisiones del Gobierno!

Y no puede menos de admirarse un detalle que resulta el más valiente en las anteriores decisiones; y es que en ellas campean sobre todo el que bien pudiéramos llamar vicio dominante de muchos hombres y de muchas agrupaciones: la intransigencia que informa no pocas opiniones y que domina á muchos hombres y que es causa de tantas desdichas y pesadumbres.

Despus de todo, no hay que admirarse de que la intransigencia produzca tantos males. Es hija natural del primero de los pecados capitales: la soberbia.

---

## Variedades

---

### OBRA BUENA NUNCA PERDIDA

---

El célebre doctor Dupuytren, uno de

los mas famosos quirúrgicos que han honrado la ciencia, ocultaba un buen corazon bajo unas maneras sumamente bruscas; y vais á ver á que buena obra debió, sin duda alguna, la mayor gracia que le hizo Dios, la mayor que á todo hombre puede hacer. la de morir cristianamente.

Cierto dia el gran quirúrgico vió entrar en la sala de consultas á un sacerdote de aspecto tímido, de dulce y sencilla mirada, casi pobremente vestido, con el calzado cubierto de polvo, en quien á la primera ojeada reconoció á un cura de aldea. Con el acento brusco que le era natural, le preguntó que queria, y el buen sacerdote explicó en pocas palabras que era Ecónomo de una pequeña parroquia de Versailles, que tenia en la cabeza un lobanillo que le hacia sufrir atrozmente, y que, cediendo á las instancias de sus bondadosos parroquianos, habia venido á suplicarle que examinase su mal y le indicase el remedio que necesitaba.

Dupuytren dió una ojeada al sitio donde existia el mal, tentóle con la mano y dijo al pobre eclesiástico:

—Es inútil que volvais; vuestro mal no tiene remedio y por lo tanto no puedo dároslo.

El buen cura se levantó, pidió al doctor que le dispensase la molestia y se retiró tranquilamente murmurando tan solo media voz:

—¡Mucho pesar van á tener mis pobres parroquianos!

Dupuytren afectado ante la calma y la sencilla reflexion del sacerdote, llamóle bruscamente, le examinó de nuevo con mayor atención, y le dijo:

—Si quereis volver el jueves al *Hotel*

*de Dieu*, probaré una operacion dudosa, pero que si sale bien puede salvaros.

—Iré el jueves por la mañana al *Hotel de Dieu*, respondió el sacerdote.

Y se despidió del doctor.

El jueves á la hora convenida, llegó Dupuytren al Hospital, y el primer rostro que vió fué el de su cura de aldea.

Fuese directamente hácia él, preguntóle si estaba dispuesto á sufrir la dolorosa operacion que podia salvarle, y habiendo obtenido de él, contestacion afirmativa, hizo los preparativos necesarios en tales circunstancias. Sus discípulos que le rodeaban, observaron que su rostro, habitualmente impasible, estaba muy afectado, y que un ligero temblor agitaba su mano mientras escogía el instrumento mas propio para la operacion.

En el momento de empezar, el doctor dijo á dos de los asistentes que sostuvieran al paciente; pero el santo sacerdote levantó hácia él los ojos, y con acento á la vez firme y tranquilo, le dijo:

—Es inútil, doctor; no me moveré.

Y en efecto no se movió: durante toda la operacion, en tanto que su sangre manaba á borbotones bajo el acero del cirujano, permaneció inmóvil; fijos los ojos en la imágen del Salvador crucificado.

Terminada la operacion, el doctor Dupuytren estrechó la mano del animoso sacerdote con una emocion que no trató de disimular, y se alejó de su lecho, tan pálido como el mismo paciente.

Al dia siguiente volvió, levantó por sí mismo el apósito, pareció satisfecho y

dijo al sacerdote:

—Eso va bien: estais salvado.

El buen cura levantó al cielo los ojos, cogió entre las suyas las manos del doctor, y exclamó:

—Os doy las gracias en nombre de mis pobres parroquianos, caballero: ellos serán muy dichosos y rogarán á Dios por vos.

Algunos días despues el digno cura, completamente restablecido, dejaba el hospital y volvía á su querida parroquia.

El verano siguiente, Dupuytren le vió entrar de nuevo en su gabinete, llevando en la mano un cesto. Esta vez salió el doctor al encuentro del buen cura y le acogió con visible satisfaccion. El pobre ecónomo traía á su salvador un regalo de parte de sus parroquianos: las primicias de los frutos de sus humildes jardines. El doctor recibió con emocion aquel conmovedor testimonio de gratitud y el buen cura se volvió contento y satisfecho con su cesto vacío...

Pasáronse muchos años, y parecia que Dupuytren habia olvidado ya al cura de aldea: pero aquel rostro tan dulce, tan sencillo y tan firme á la vez, se habia grabado profundamente en su corazon, y en él lo encontró, á Dios gracias, cuando se aproximó la hora solemne de su muerte.

Cuando con aquella penetracion que rara vez le engañaba vió con certeza que se acercaba su hora, Dupuytren acordó de que habia un Dios á quien iba á dar cuenta de sus obras, y se acordó tambien de que aquel Dios tenia un ministro humilde y santo á quien él habia hecho en otro tiempo un favor, y que le habia prometido no olvidarle.

Sin vacilar, pues, mandó llamar al pobre ecónomo de la aldea.

Algunas horas despues, el buen sacerdote estaba á la cabecera de su cama, asistiendo á su vez á aquel que le habia asistido, y en cambio de la vida del cuerpo, que el gran quirúrgico le habia conservado, traíale la vida del alma con sus eternas esperanzas. Dupuytren se confesó humildemente, recibió con fé y amor los últimos Sacramentos de la Iglesia, y espiró dulcemente entre los brazos y con la bendición del venerable sacerdote. Así fué como Dios recompensó su buena obra.

Mons Segur.



Cuenta la *Italie*, periódico nada sospechoso de clericalismo, que una Hermanita de los pobres, en Milan, se llega á una botica en demanda de alguna limosna para los ancianos del modesto hospicio que tienen las Hermanas en esta ciudad. El farmacéutico recibió mal la demanda; la Hermanita insistía; suplicándole con muy buenos modos; pero aquel, léjos de complacerla, se irritó tanto que le dió una bofetada. La Hermanita quedóse al pronto pálida como una muerta; mas luego, serenándose, le dijo al boticario con voz dulce y apacible:

—Bien, la bofetada es para mí; ¿y qué me dáis para mis viejecitos?

Desconcertado el boticario á vista de tan sublime abnegacion, rogó á la Hermana que le perdonase su violencia y que se sirviese aceptar cinco francos para sus pobres. La Hermanita le perdonó muy de veras, dióle gracias por la limosna y se retiró.





CRÓNICA LOCAL.

La Junta organizadora de la *Peregrinacion Balear á Lourdes*, ultimados los trabajos que le estaban encomendados, se dirige á los católicos de las tres islas hermanos invitándoles á unirse con lazos de fé y amor, y formar de este modo una manifestacion religiosa que demuestre á la faz del mundo cuan arraigados están los sentimientos piadosos en esta tierra balear, y cuan entusiastas son los hijos de esta Provincia, de las glorias de la Madre de Dios que allá sobre las rocas de Masabielle, dijo el dia 25 de Marzo de 1858: *Soy la Inmaculata Concepcion*.

En la imposibilidad material de dar hoy cabida en nuestras columnas á la alocucion de dicha Junta, nos limitamos á publicar para conocimiento de todos los que piensan tomar parte en tan piadosa Romería, los siguientes avisos y disposiciones:

Cada peregrino deberá ir provisto de su cédula personal.

Queda designada la Librería de propaganda católica, calle de Fortuñy, n° 5, para recibir el importe de los pasajes, el cual (conocido ya por nuestros lectores) habrá de hacerse efectivo desde el 1 al 15 de Junio inclusive.

Los peregrinos procurarán llevar el equipaje ménos posible.

Los individuos de la Junta se encargarán de dirigir y aconsejar á los peregrinos.

Y, por último, que la salida de Palma de la *Peregrinacion ten-*

drá lugar en la tarde del dia 5 de Julio próximo, para estar de regreso en dicha capital el dia 13 inmediato.

Además, como aviso interesante, hemos de manifestar á nuestros lectores que el Sumo Pontífice tiene concedido indulgencia plenaria en forma de Jubileo, que ha de durar hasta el 31 de Diciembre del presente año, á todos los que vayan á Lourdes en peregrinacion

Copiamos de la *Revista Popular* el siguiente suelto, cuya lectura complacerá indudablemente á nuestros lectores por referirse á dos virtuosos religiosos muy conocidos y amados de estos isleños.

«De la villa de Palau Sabardera nos escriben dándonos cuenta de la hermosa Mision dada en ella por los jesuitas de Gerona P. Alegret, P. Soler y P. Matas. Los Padres fueron recibidos con procesion por el clero, pueblo y autoridades, y durante los dias que estuvieron en dicha parroquia se vieron constantemente asediados de fieles deseosos de oir sus elocuentes sermones y de desahogar su corazon en el confesionario.

«Aun de muchos puntos comarcanos á gran distancia concurrían caravanas de fieles á participar de la santa Mision de Palau. Uno de los dias se hizo en el pueblo la procesion del santo Rosario, explicando los Misterios en la calle el Rdo. P. Alegret. El acto del perdón de las injurias fué imponente, habiendo causado en él general edificacion y lágrimas la humildad del virtuoso y anciano párroco D. Jaime Ro-

«ca. A la comunión general solo faltaron seis u ocho de aquellos parroquianos. Como resultado visible de dicha Misión se han instalado en aquella parroquia varias asociaciones de hombres y de mugeres que sin duda contribuirán á mantener vivos los frutos de tan piadosa campaña.»

Desde nuestras modestas columnas enviamos de todo corazón á tan celosos misioneros la más sincera felicitación por los triunfos obtenidos en Palau; á la par que les reiteramos el testimonio de acendrado cariño y profundo respeto que les profesamos y que ni el tiempo ni la ausencia han entibiado en lo más mínimo.

La Corte Eucarística, canónicamente erigida en Sta. Eulalia de esta Ciudad, redobla de cada día su piedad y celo en obsequio á Jesús Sacramentado. Como digno fin de los cultos que estos días se han tributado en dicha iglesia al Soberano Señor con motivo de la octava de Córpus, á las siete de la tarde de hoy saldrá de la misma una procesión llevando al Santísimo Sacramento que recorrerá las calles de la Infanta, de Gracia y de San Lorenzo.

Conforme digimos, celebróse el domingo próximo pasado en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, la festividad de Córpus Christi. En el ofertorio de la Misa mayor ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de San Francisco. La procesión no pudo seguir la carrera previamente anunciada á causa de lo lluvioso del tiempo, habiendo tenido lugar en el interior de la iglesia.

La concurrencia á este piadoso acto fué numerosísima.

La festividad del Sagrado Corazón de Jesús tuvo ayer lugar en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, conforme anunciamos en nuestro número anterior.

Al anochecer del jueves, se espuso S. D. M., cantándose solemnes Laudes; y á las seis de la mañana del viernes, se celebró Misa de comunión general con el Señor de manifiesto, cantando á las diez la Mayor, en la que ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Cándido Sanchez, Pbro

Por la tarde, después de los piadosos cultos del mes de Junio y del sermón que dijo el Rdo. D. Francisco Cardona Pbro. se celebró la acostumbrada procesión en el interior de la iglesia, dando fin á dicha solemnidad con el canto del *Tantum ergo*, la bendición Sacramental y la reserva.

La concurrencia á dichos actos fué muy numerosa, como esperábamos; la iluminación espléndida, como siempre, y el decorado del templo, sobre todo del altar mayor, ofrecía el doble aspecto de la riqueza y el buen gusto.

El jueves próximo pasado terminó la solemne octava del Santísimo Sacramento que ha venido celebrándose en la parroquia de Sta. Maria: por la tarde se verificó la acostumbrada procesión, asistiendo la banda de música del Regimiento de Mindanao que tocó algunas escogidas piezas de su repertorio.

La parroquia de San Francisco celebrará mañana la festividad del Corpus.

La procesion saldrá á las 6 de la tarde siguiendo este curso: Plaza de San Francisco, Frailes, Arrabal, Sol, Santa Victoria, Sta Escolástica, Montañéz, S. Clemente, Cifuentes, Negros, Ramis, Horno, Arrabal, S. Antonio, S. Gerónimo, Rector Isabel 2ª. y Plaza de S. Francisco.

En la seccion correspondiente anunciamos los demás cultos que tendrán lugar.

Ayer empezaron en la iglesia de Ntra. Señora del Cármen los piadosos cultos del mes de Junio consagrado al adorabilísimo Corazon de Jesús. Los actos que se celebran tienen lugar diariamente en la capilla del Santísimo, empezando á las seis y media de la mañana.

El jueves último concluyó en las iglesias de esta ciudad la celebracion del popular *Mes de Maria*, que se ha solemnizado con los cultos acostumbrados, siendo notable la concurrencia de fieles todos los dias.

Segun Breve apostólico de 6 de Marzo último, ha sido concedida la celebracion de Cuarenta Horas á la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, en los dias 29, 30 y 31 de Julio, en honor de San Ignacio de Loyola.

Asistiendo con las debidas disposiciones se podrá ganar indulgencia plenaria, y además 40 dias de indulgencia, que se ha dignado conceder el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en el correspondiente despacho, por cada limosna con que los fieles contribuyan al mayor esplendor de tan augusta solemnidad.

Un chiste de «El Liberal»:

«En cierta reunion popular pidió un «labrador la supresion de las palomas, «de los conejos y de los frailes.

«El Alcalde del pueblo que presidia «la reunion exclamó al oírle:

—«Pero ¿á qué viene toda esa mezcólanza?»

—«Porque las palomas nos comen en «simiente, los conejos en tallo y los frailes en espiga »

—Pues entonces, añadió otro de los concurrentes (*y esto se lo calla El Liberal*), pido que se suprima al Ayuntamiento del pueblo, que á su vez, nos come en rastrajo y en forraje, y otra clase de consumos, en compañía de varios *chist-osos*.

Con esta chinita quedó disuelta la popular *rebusnion*.

Suscripcion para subvenir á los gastos que ocasionen las obras de reparacion de la iglesia de San José.

	Pesetas.
Suma anterior	3591'03
Srta. D.ª Angela Pons y Seguí,	
(por segunda vez)	10'00
Coros (6.ª vez)	49'00
Alumnas del Colegio de Obreras	
de S. José (6.ª vez)	15'00
D. José Bosch	4'00
Dos esposos piden á S. José la	
curacion de dos hijos	5'00
Por un favor recibido	3'00
Suscripcion mensual correspondiente á Mayo	48'20

Total . 3725'23

(Continúa abierta la suscripcion)

Suscripcion mensual en favor de las obras de San José.

(Continuacion.)

D.ª Francisca Garro 4—Juan Barber 0'40—Catalina Ribas 0'80—Paula Garcia 0'40—Margarita Fayes 0'40—Margarita Victori 0'80—Ana Fiol 0'80—Catalina Gomila 0'40—Vicenta Andreu

o'40—Margarita Buils o'40—Ana Hernandez o'40—Ana Carreras o'80—Catalina Pretus o'80—Una devota persona o'80—Otra idem o'80—Otra idem o'80—Otra idem o'40—Otra idem o'40—Catalina Olives o'80—Margarita Grafull o'80—María Camps o'40—M. B. o'40—Magdalena Fábregues o'40—Una esclava de San José 4—J. H. V. 4—Dos amigas devotas de San José 1—M. M. 2'00—L. S. 2—A. S. o'40—Bartolome Sintés o'80—Juana Mir o'80—Una devota de San José 1—Otra idem o'40—Un pobre pescador o'80—Dolores Carreras o'40—María Camps o'40—Isabel Pons o'40—Margarita Coranti o'40—María Brinis o'40—Angela Reura o'40—Una devota de San José o'40—Otra idem o'40—Antonio Roselló o'40—Isabel Taltavull o'40—Eulalia Llobera o'40—Nicolás Llambías 1—Juan Bisbal 1—Juan Fábregues Pax 1—Juan Tutzó 2—José Petrus Sintés 1—Juan Petrus Sintés 1—Francisco Coll o'40—Una familia devota del Santo 2—Gerónimo Carabó 1—Francisca Palliser de Tutzó 2.—Total 192'80 reales.

*Solucion à la fuga de vocales, publicada en nuestro último número.*

Al despertar, á Maria  
el alma y el pensamiento,  
en una oracion envía;  
conságrale ese momento,  
que en ti piensa todo el dia,



CHARADA.

Primera y segunda vuela,  
Primera y tercera manda  
El todo avisa y saluda,  
y prima y cuarta se canta.  
(La solucion el número próximo).

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana, la festividad de Corpus Cristi, en la parroquial iglesia de S. Francisco de Asis: á las 7 misa y comunión general; á las 9 y 112 se espondrá S. D. M. y canto de Tercia con toda solemnidad, luego la misa mayor que será á cuarteto, con sermon por el Rdo. Cura Párroco de Ntra. Sra. del Cármen. El Señor quedará de manifiesto hasta la tarde, las solemnes vísperas empezarán á las 4, la procesion saldrá á las 6 y terminará la festividad con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

En Sta. Maria y en el Cármen, la misa mayor será á las 9 y 112, y en Sta. Maria por la tarde, despues de vísperas, tendrá lugar la procesion del Santísimo Rosario como primer domingo de mes.

En las tres iglesias parroquiales y en el ofertorio de la misa mayor, se hará el piadoso acto de consagracion del pueblo fiel al sacratísimo Corazon de Jesús como lo tiene prevenido el Exelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

La piadosa devocion del mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesús, se practica en el Cármen á las 6 y 112 de la mañana, y en las Concepcionistas por la noche con esposicion de S. D. M. y con los acostumbrados cultos.



IMP. DE PARPAL, MAHON.